

**REF: AUTORIZA COMPRA POR CONVENIO MARCO**

**RESOLUCIÓN N° 0073**

**SANTIAGO, 16 FEB. 2018**

**VISTOS:**

La Ley N° N°21.053, de Presupuestos del Sector Público para el año 2018; la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el artículo 8 de su reglamento, contenido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución 392 de 26 de junio de 2015 que aprueba nuevo Manual de Abastecimiento de la BCN y sus Procedimientos de compra; los acuerdos primero y segundo del Acta N° 12 de la Comisión de Biblioteca de fecha 14 de diciembre de 2012; lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 75 del Estatuto del Personal de la Biblioteca del Congreso Nacional; la Resolución N° 353 de fecha 09 de junio de 2015, que delega facultad de firmar por orden del Director; los formularios de requerimientos N° 061, de la Jefa de Diseño de la BCN, la orden de compra 2020-58-CM18; y

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que la Jefa de Diseño de la BCN, mediante formulario de requerimiento de compra N° 061, de fecha febrero 15 de 2018, solicita la adquisición de trescientos (300) lápices ecológicos, los cuales serán entregados a todos los funcionarios junto a un mensaje en el Día Internacional de Conmemoración de la Mujer. Lo anterior enmarcado en la planificación del Área de Desarrollo de Personas y el Programa de Inclusión que busca introducir el enfoque de género en la cultura organizacional, que forman parte integrante de la presente Resolución según formulario adjunto.
- 2.- Que los productos requeridos se encuentran disponibles en el Catálogo de Bienes y Servicios ofrecidos en el Sistema de Información Mercado Público en la modalidad Convenio Marco, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 3.-Que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria;

**RESUELVO:**


1.- Autorízase la compra, mediante Convenio Marco, a la Empresa **Vargas & Vargas Limitada Rut N° 76.015.250-1**, con la orden de Compra **N° 2020-58-CM18**, solicita la adquisición de trescientos (300) lápices ecológicos, los cuales serán entregados a todos los funcionarios junto a un mensaje en el Día Internacional de Conmemoración de la Mujer, conforme lo previsto en los considerandos de la presente Resolución:


2.- Apruébese el pago a dicho proveedor, por un monto total (Impuesto incluido) de **\$205.146 (doscientos cinco mil ciento cuarenta y seis pesos)** dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura y previa recepción conforme por parte de Área Requirente.


5.- Impútese este gasto a la Partida 02, Capítulo 03, Programa 01: Subtítulo 22, Ítem 04 Asignación Presupuestaria 001, del Presupuesto vigente de la Biblioteca del Congreso año 2018.

**Anótese, comuníquese y archívese**

**POR ORDEN DEL DIRECTOR**

  
**LUIS GONZALEZ**  
**DIRECTOR ADJUNTO (S)**  
**BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL**



  
MAC/ADL/psm